

sábado 26 de mayo de 2018

## Diputación abona 3,2 millones de euros de Concertación a 72 municipios menores de 20.000 habitantes y a las tres ELA



[Descargar imagen](#)

**Cada ayuntamiento beneficiario dispone ya del adelanto económico correspondiente, destinado al diseño y gestión de las actividades municipales con plena autonomía local**

La Diputación de Huelva ha realizado el abono íntegro de los 3.250.000 euros, correspondientes al presupuesto total de Concertación, como adelanto económico para los 72 municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes y las tres Entidades Locales Menores (ELA) -Tharsis, entidad dependiente del Ayuntamiento de Alosno, La Redondela, cuyo consistorio

matriz es Isla Cristina y La Zarza-Perrunal, que pertenece a Calañas-, beneficiarios de esta ayuda.

Como ha señalado Ezequiel Ruiz, diputado del Área, “gracias a este modelo de Concertación, puesto en marcha por la institución provincial en 2013 como fuerte apuesta por la autonomía local, estos municipios y ELA de la provincia van a poder destinar, con carácter discrecional, los fondos que reciben a aquellos servicios públicos o ejercicio de competencias que consideren prioritarios para su pueblo, principalmente a la contratación de monitores deportivos y de cultura, la creación de talleres con personas discapacitadas, el arreglo, mantenimiento y conservación de infraestructuras municipales y el apoyo a centros escolares”.

Desde el año de implantación de este modelo, que cuenta con el consenso de todos los ayuntamientos y está plenamente consolidado y reconocido como mecanismo idóneo y eficaz para ejercer la autonomía local, el Área de Concertación de la institución provincial viene realizando un gran esfuerzo económico a la hora de incrementar paulatinamente el presupuesto anual, que en estos cinco años de vida del programa ha aumentado en un 59 por ciento, pasando de 2.042.000 euros de presupuesto inicial en 2013 a los 3.250.000 euros en 2018. Respecto a las cuantías concedidas a los municipios y ELA en este año, abarcan un segmento entre los 34.148,55 euros y los 65.359,97 euros.

También ha supuesto un salto cualitativo enorme el aumento de la prestación de la asistencia técnica y material a los municipios y ELA a través de las fichas concertables, pasando de ofrecer, en 2016, a los ayuntamientos un total de 22 fichas o servicios concertables a tener a disposición de los mismos, en esta anualidad, 42 fichas con asistencias

técnicas y materiales perfectamente detalladas y con un proceso de petición, seguimiento, control y finalización completamente electrónico y transparente a través de la Intranet Provincial de Huelva, lo que implica que once áreas y/o servicios de la Diputación prestan ya su asistencia a los municipios a través de procedimiento concertado.

### **Otras asistencias municipales**

Esta asistencia técnica y material del Área de Concertación también recoge la asistencia de Secretaría e Intervención y la asistencia de Contabilidad. Para ello, existen en la actualidad tres plazas de secretarios interventores que ofrecen servicio a 14 pueblos menores de 1.000 habitantes con poca capacidad, y para este año se va a dotar a este servicio de una plaza más como refuerzo de cara a los ayuntamientos, todo ello con un coste de casi 200.000 euros.

Además, se prestan dos servicios complementarios a este como son el servicio de apoyo a la contabilidad, valorado con 35.000 euros de coste, y el servicio de asistencia jurídica puesto en marcha para que sirva de colaboración a estos secretarios interventores como apoyo para determinadas cuestiones.

Otra parte importante del Área de Concertación es la Formación Continua, que cuenta con un presupuesto de 100.000 euros y que el año pasado dio lugar a 19 acciones formativas dirigidas a los cargos públicos, con una temática muy variada y amplia en la que se recogen las propuestas que los empleados públicos demandan para complementar su formación.

Respecto al Plan de Desarrollo Económico y Social- antiguo Plan de Empleo-, dotado este año con 1.030.000 euros, son beneficiarios los pueblos menores de 10.000 habitantes y, por primera vez, se incluyen como beneficiarias las tres ELA de la provincia: la Zarza, la Redondela y Tharsis.